

VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA– ACTA NÚMERO MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE (N° 1539) – 22 DE OCTUBRE DE 2021.-

En la ciudad de Casilda, a los veintidós día del mes de Octubre del año dos mil veintiuno, se reúnen los Sres. Concejales: Manuela Bonis, Mauricio Plancich, María Celina Arán, Pedro Sanitá, Walter Palanca, Alberto Yuale y Germán Zarantonello para llevar a cabo la Sesión Ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2021.. Actúa como Presidente del Concejo el Concejel Walter Palanca. Izan las Banderas los Concejales Alberto Yualé y Manuela Bonis. Siendo las 17:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta N° 1538, correspondiente a la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria, del día 15 de Octubre de 2021.-Sin consideración. Aprobado por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Nota de Expediente N° 9651/21, en respuesta a la Nota N° 133/21 por la cual se solicitaba al DEM que se eleven las copias de los Decretos N° 130 y 171 del año 2019, a los efectos de tomar conocimiento y conocer los alcances de tales disposiciones. Al respecto, se adjunta la documentación requerida. Pasa a estudio de comisión.-

Mensaje N° 026, por el cual se eleva el Proyecto de Ordenanza N° 033, mediante el cual se autoriza al DEM a proceder a la demolición de 247 nichos de la Sección G, del Cementerio San Salvador. Pasa a estudio de comisión; y además se requiere enviar Nota al DEM para que se amplíe la información respecto de esta cuestión. Sobre el particular el Concejel Zarantonello comenta de ciertas situaciones que se produjeron en el Cementerio, donde por comentarios se creía que camiones del ejército en la época de la dictadura, con restos humanos. Considera que hay que tener un estudio muy exhaustivo en este caso por lo del delicado del tema de una demolición en este lugar.-

Mensaje N° 027, por el cual se eleva el Proyecto de Ordenanza N° 034, mediante el cual se incorpora a Dominio Municipal las distintas Plazas y los espacios verdes que las integran. Pasa a estudio de comisión.-

Nota de Expediente N° 8065/21, en respuesta a las Notas N° 098 y 084 del corriente año, por las cuales se solicitaba al DEM que se emita opinión respecto de la solicitud interpuesta por el Sr. Edgardo Tallei, quien acercó una propuesta con el objeto de brindar estacionamiento más adecuado frente a las instalaciones de la distribuidora homónima, sobre Bv. 25 de Mayo 1835. Al respecto, se adjuntan los dictámenes emitidos por la Secretaria de Planeamiento Urbano Hábitat, la Dirección de Tránsito y la Secretaria Legal y Técnica. Pasa a estudio de comisión, y se anexa al Expediente ya obrante en el Concejo.-

Nota de Expediente N° 9388/21, por la cual se adjunta la solicitud efectuada por la Asociación de Bomberos Voluntarios de Casilda, en la cual se solicita autorización para colocar nomencladores y pintar de amarillo la zona de calle Sarmiento 1789, donde se encuentra la salida de emergencia de vehículos del cuartel. A tales fines, se informa que el DEM no encuentra impedimento alguno en autorizar lo requerido. Pasa a estudio de comisión, con tratamiento preferencial.-

Nota de Expediente N° 9331/21 mediante la cual se eleva copia del pedido de un particular quien solicita factibilidad de uso de suelo para realizar un loteo e instalar un depósito para mercaderías no contaminantes y empresas de transporte en un inmueble de su propiedad. Pasa a estudio de comisión.-

Mensaje N° 028/21, mediante el cual se eleva el Proyecto de Ordenanza N° 035/21 y 036/21, anexándose a los mismos copias del Acuerdo N° 006 para la colaboración, promoción, desarrollo y ejecución de viviendas y Resolución del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat de la Provincia N° 2134. Pasa a estudio de comisión.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De la Asociación de Bomberos Voluntarios de Casilda, solicitando un aporte económico para adquirir un equipo desfibrilador automático para la institución. Pasa a estudio de comisión. El Presidente el Concejo recuerda que hay una ordenanza que obliga a los empleados públicos manejar maniobras de RCP y uso de desfibrilador eterno, los bomberos son los primeros en intervenir en algunas situaciones y se pueden encontrar con una persona sufriendo un paro cardio respiratorio.-

De la Asociación Vecinal Barrio Nueva Roma, mediante la cual se informa que el día 23 de Octubre se lo llevará a cabo un reconocimiento al Dr. Roberto Aquilano. El evento se llevará a cabo en las instalaciones del Dispensario, a las 10 hs., además, en tal ocasión se informa que la Institución ha decidido imponer el nombre del Doctor, al consultorio de la Pediatría- Clínica. Se toma conocimiento.-

De Servicios Casildenses SAPEM informando acerca de la situación actual en la composición del órgano colegiado de fiscalización de la entidad, en cuanto a la Sindicatura. Se remite Nota a la entidad a los efectos de informar que para el caso, se adecúe a la normativa vigente. La Concejala Arán especifica los mecanismos que prevé la Ordenanza de conformación de SAPEM para cubrir los cargos con vacancia.-

De la Facultad de Cs. Exactas Ingeniería y Agrimensura, de la UNR, informando la designación de un representante para participar de la elaboración de la planificación energética y estratégica para nuestra ciudad. Pasa a estudio de comisión.-

Del Hospital Provincial "San Carlos" reconociendo la importancia de la Declaración N° 1256/21 mediante la cual se requiere al Ministerio de Salud que se equipe a la institución de un mamógrafo. Además, la entidad de salud, solicita que se arbitren los medios necesarios tendientes a gestionar, de manera complementaria a la Declaración, la asignación de recursos humanos, a tal fin. Pasa a estudio de comisión. El Presidente del Cuerpo, Dr. Palanca, explica que se debería pedir, o elevar una Nota con el pedido del Director del Hospital que es quien sabe cuál es el recurso humano que necesita.-

DEL CONCEJO EN COMISIÓN

Nota al DEM a los fines de solicitar tenga a bien informar cuál es el destino del uso de suelo requerido por particulares, mediante Nota de Expediente N° 7002/21, en referencia de un inmueble ubicado en la zona suburbana de nuestra ciudad. Se remite al DEM la respectiva Nota.-

Proyecto de Minuta de Comunicación del Concejo en Comisión mediante el cual se solicita al DEM gestionar ante la Dirección Nacional de Vialidad el otorgamiento a este Municipio del RAP (por sus siglas en inglés Reclaimed Asphalt Pavement), obtenido de la reparación de la Ruta Nacional N° 33 para ser colocada en el Bv. Argentino entre el Bv. Villada y el Bv. América, previo tratamiento y movimiento necesarios de suelo. Tratado sobre tablas resulta aprobado por unanimidad.-

DE LAS BANCADAS

Nota al DEM presentada por la Concejala María Celina Arán, del Frente Progresista Cívico y Social, mediante la cual se solicita que mediante la oficina que corresponda, se informe acerca de las gestiones que se realizaron para la mejora de la calzada del Bv. Argentino en su trayectoria entre Bv. Villada y Bv. América (hoy circunvalar).- Remita Informe histórico sobre si hubo licitación local, provincial o nacional al respecto; o tratativas tendientes a la misma. En uso de la palabra, la Concejala Ma. Celina Arán, expone que tiene que ver con el proyecto de Minuta de Comunicación que los Concejales votaron en el punto 15, porque hubo reclamos de vecinos que se contactaron con algunos Concejales, y habrían recibido algún tipo de respuesta acerca de que en el Bulevar Argentino no se podría gestionar una obra más grande porque en algún momento ya habría sido licitado y habrían llegado fondos, hace muchísimos años atrás, como no queda claro, quizás hubo un problema de comunicación pero a los efectos de dar respuesta a los vecinos y tener alguna documentación formal, es que se solicita esto, que se informe si en algún momento en Bulevar Argentino entre Villada y América hubo alguna licitación, para una obra de asfaltado. Se remite al DEM la respectiva Nota.-

Nota al DEM presentada por la Concejal María Celina Arán, del Frente Progresista Cívico y Social, mediante la cual se solicita, en virtud al reclamo de comerciantes y asociaciones, así como en la alta siniestralidad observada desde el fin de las restricciones por la pandemia, informe si posee en marcha algún tipo de planificación para el ordenamiento vial de la zona céntrica de la ciudad y, en su defecto, sugiero se inicie un proceso de estudio de factibilidad tendiente al diagnóstico y planificación para el ordenamiento indicado. En uso de la palabra, la Concejal Ma. Celina Arán, explica que estos e viene trabajando en Comisión y se han comunicado con varios Concejales desde comercios y vecinos de la zona céntrica de la ciudad, preocupados por el estado del tránsito que se ve con más afluencia, y mayor cantidad de siniestros desde el fin de las restricciones, y también esto es algo que se suma al cese del Estacionamiento Medido desde Diciembre de 2019, pero como pasaron pocos meses y pasaron las restricciones, con el levantamiento de éstas se ven estos efectos de la falta del Estacionamiento Medido. Para que se nos informe si el DEM está planificando algo o si se iniciará alguna acción desde aquí. Se remite al DEM la respectiva Nota.-

Proyecto de Declaración presentado por la Concejala de la Fuerza Popular Casildense Manuela Bonis, mediante el cual solicita a Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe se trate con orden de prioridad el “Proyecto de Ley de Alquileres para Vivienda” con el objetivo de dar pronta respuesta a la situación problemática que atraviesa un alto porcentaje de familias que no poseen vivienda propia en nuestra provincia. En uso de la palabra, la Concejala Manuela Bonis expresa que este proyecto de ley de alquileres es un proyecto que se presentó el 5 de Octubre, que lo presentó el Diputado Provincial Carlos del Frade, y apunta a hacer más accesible la posibilidad de alquilar a las familias que no poseen vivienda propia, es un proyecto que si hay que sintetizarlo, tiene tres ejes: uno, acompaña la situación del ingreso de las personas que necesitan alquilar planteando que el Estado pueda intervenir y regular el límite del monto de las comisiones, a la hora de alquilar, o de firmar el contrato, la eximición del impuesto al sello para los inquilinos, por otro lado, plantea un fondo de ayuda al inquilino para poder acceder a créditos que sean blandos y accesibles, para financiar el monto tan elevado que es necesario para ingresar a una vivienda. Por otro lado, plantea también la cuestión de las garantías, se propone y se plantea una garantía social, está considerado un elemento que fundamental que es ofrecer garantías desde el Estado, a estudiantes universitarios, a mujeres en situación de violencia y que permanecen en la vivienda que comparten con el agresor justamente porque se hace imposible alquilar una casa, y también una garantía para agentes estatales, para los trabajadores del Estado. Uno de los ejes que también se plantea en este proyecto de ley es el de imponer impuestos a las viviendas ociosas, hay que aclararlo, es fundamental se plantean distintas categorías personas o entidades que cuentan con más de cinco viviendas ociosas, más de diez, más de veinte, más de cien. Este proyecto también hay que entender que intenta regular un poco la situación que se da en las grandes ciudades como Rosario, como Santa fe porque sabemos que existe un negocio con la cuestión inmobiliaria por eso se

planeta imponer este impuesto, sabemos que hay muchas viviendas en desuso, cerradas, mucha gente que necesita alquilar y entonces ahí aparece una contradicción y una paradoja. Lo que se propone en este proyecto de Declaración es que este Proyecto de ley que ingresó a principio de mes pueda ser tratado a la brevedad. Mociona el tratamiento sobre tablas. El Concejal Planchich solicita el pase del proyecto a comisión para su toma de conocimiento. Pasa a estudio de comisión.-

DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 4068/21, de la Comisión de Hacienda, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a hacer uso de la opción dispuesta por las Leyes N° 12305 y 12306, sexta cuota impuesto patente automotor. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 4069/21, de la Comisión de Hacienda, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se solicita a la Secretaría de Regiones, Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe se asigne a esta administración el monto proveniente de los fondos del año 2021, que por Ley N° 12.385 le corresponde, para ser afectados a gastos corrientes en el marco de la Ley N° 13.787. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 4070/21, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Declaración, mediante el cual se declara de Interés Municipal el evento denominado "Reencuentro Milonguero Nacional", que se llevará a cabo los días 03, 04 y 05 de Diciembre de 2021, en las instalaciones del Club Atlético Unión Casildense. Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

Por Presidencia del Concejo se da ingreso a una Nota mediante la cual Brotera invita a participar de la Mesa Redonda "Presente y Futuro Socioambiental de Casilda", el Viernes 29 de Octubre, a las 19:30 hs, en el Instituto Superior de Profesorado N° 1 "Manuel Leiva", donde participarán como oradores los candidatos a Concejales.-

En uso de la palabra, la Concejala María Celina Arán mociona "in voce" la sanción de una Declaración mediante la cual se declara de Interés Municipal el evento denominado ""CELEBRANDO A NUESTROS ABUELOS, RECUPERANDO HISTORIAS..." organizado por la Asociación Civil Palabra Mayor de Casilda y la Escuela N°466 "Domingo Faustino Sarmiento" de Colonia Hansen que se realizará el Domingo 31 de Octubre de 2021, a las 15 hs en la escuela y capilla de Colonia Hansen, jurisdicción de la localidad de Los Quirquinchos, Departamento Caseros. En uso de la palabra, la Concejala Arán explica que desde la Asociación Palabra

Mayor, contactó a varios de los Concejales y que ella le dio forma al proyecto, son dos actividades que se van a realizar el Domingo 31, que se trata de una merienda a la canasta y actividades que tiene que ver con una misa, y una kermesse, y se propone una Declaración de Interés Municipal a un taller de Inclusión Digital para adultos mayores, es gratuito y por dos meses, en coordinación con la provincia, estas actividades vienen con un trasfondo que es la aplicación de los protocolos para salidas y visitas de los abuelos, según los comentarios, las personas mayores que están residiendo en geriátricos, pueden recibir visitas, pero estarían obstaculizados para salir, entonces lo que se mociona es que se notifique a los geriátricos de Casilda y la Zona de protocolos de actuación, los planos de Colonia Hansen, y el Decreto Provincial a tal fin.- Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Plancich, mociona "in voce" la sanción de una Minuta de Comunicación, por la cual se solicita al DEM que exija a las empresas de telefonía, internet y de energía o cualquier otro servicio de tendido aéreo realicen un relevamiento de los cables que se encuentran fuera de uso en la vía pública y procedan al retiro de los mismos en un plazo máximo de sesenta (60) días. El Concejal Plancich expresa que hay que habría que hacer un relevamiento porque hay todo tipo de cableado en la ciudad, no sólo el público, sino de diferentes servicios. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Por otro lado, el Edil recuerda que el 22 de Octubre se celebra el Día del Derecho a la Identidad, cuando en el año 1987, durante la Presidencia del Dr. Raúl Alfonsín se creó el Banco Nacional de Datos Genéticos.-

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-